



*Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Obras Públicas y Comunicaciones*

Expediente N° PE-19-1552
Dictamen N° 11/2019



Asunción, 23 de octubre de 2019.

Honorable Cámara de Senadores:

Vuestra Comisión de Obras Públicas y Comunicaciones, os aconseja la **APROBACION** del Proyecto de Ley "QUE APRUEBA EL CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 4700/OC – PR SUSCRITO ENTRE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) POR UN MONTO DE HASTA CIEN MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 100.000.000.-), EN FECHA 5 DE ABRIL DE 2019, PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA DE REHABILITACIÓN Y VIVIENDA DEL BAÑADO SUR EN ASUNCIÓN (BARRIO TACUMBÚ), A CARGO DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC); Y AMPLÍA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, APROBADO POR LA LEY N° 6258, DEL 7 DE ENERO DE 2019", remitido por el Poder Ejecutivo, vía Ministerio de Hacienda, según Mensaje N° 246, de fecha 29 de julio de 2019.

En ocasión de su tratamiento en Plenaria, Miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Dios guarde a Vuestra Honorabilidad.

ARNALDO FRANCO
Vice Presidente

MARÍA EUGENIA BAJAC
Relatora

JUAN EUDES AFARA
Presidente

MIEMBROS:

LUIS ALBERTO CASTIGLIONI

JORGE QUEREY

SALYN BUZARQUIS



Diego Duarte

